

“Mejor en mi escuela 2022”: La DGE asignó 3.700 horas cátedras para el programa

1 marzo, 2022



La iniciativa se concretará en escuelas secundarias orientadas y técnicas de gestión pública en este ciclo lectivo. El objetivo principal es disminuir la brecha socioeducativa, plasmar una innovación pedagógica en el Nivel Secundario y pretender, como eje central, que los estudiantes aprendan.

La Dirección General de Escuelas (DGE), a través de las Resoluciones 24 y 32, asignó 3.700 horas cátedras para implementar el Programa “Mejor en mi escuela 2022” en instituciones educativas secundarias orientadas y técnicas de gestión pública de toda la provincia de Mendoza.

Con el objetivo principal de disminuir la brecha

socioeducativa, plasmar una innovación pedagógica en Nivel Secundario y pretender, como eje central, que los alumnos aprendan, esta iniciativa se encuentra destinada a que las escuelas generen propuestas dirigidas a acompañar a estudiantes con trayectorias débiles y garantizar la asistencia regular y presencial de los jóvenes sin intermitencia ni desvinculación con el sistema educativo.

En ese aspecto, el gobierno escolar propone continuar con el acompañamiento de los alumnos en su recuperación de saberes para promover al nuevo ciclo, en sintonía con esta propuesta y con todas aquellas que se están trabajando en las escuelas para tal fin.

Serán asignadas, en consecuencia, 3.700 horas cátedras a partir del próximo miércoles 2 de marzo y hasta el viernes 16 de diciembre del corriente año, sin la implicación de aumento de presupuesto alguno, al haber sido esas horas ya calculadas, y con la salvedad que durante marzo se asignarán, de manera preferente, para la recuperación de saberes adeudados 2021 y promoción del ciclo lectivo 2022, respetando la propuesta de Recuperación de Saberes con Evaluación Continua.

Asimismo, durante abril, agosto y noviembre las horas se asignarán, sobre todo, para el acompañamiento a estudiantes que soliciten su incorporación a ese mismo proyecto.

En el resto de los meses, no obstante, el recurso estará determinado a acciones relacionadas con apoyaturas a estudiantes con trayectos educativos débiles, la implementación de aprendizajes basados en proyectos (ABP), propuestas que propongan la integración de áreas y la innovación pedagógica, y la consumación de propuestas de mejora para la convivencia escolar.

Cabe destacar que cada escuela deberá asignar las horas cátedras en consideración del análisis institucional realizado y la atención de las problemáticas escolares particulares, la

disponibilidad de recursos humanos y aportes nacionales y provinciales.

De esta manera, la DGE asegura que el sistema educativo provincial provea una educación de calidad fundada en un proyecto educativo público, pluralista, basado en la cultura del trabajo, que construya ciudadanía, permita el acceso de toda la población a mejores niveles de vida y promueva la inclusión y la movilidad social a partir del esfuerzo y el conocimiento.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza